

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Apoyo a la Vivienda
Clave del Programa presupuestario:	PP09-E1401222.42.4-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Jefatura de Bienestar

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el municipio de Acatlán de Osorio, como en muchas localidades de México, un porcentaje significativo de la población enfrenta carencias relacionadas con la vivienda. Estas incluyen techos inadecuados, pisos de tierra, falta de acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad, y la falta de mecanismos eficientes de regularización catastral. Las familias afectadas experimentan una disminución en su calidad de vida, lo que perpetúa ciclos de pobreza y vulnerabilidad social. Además, el uso de estufas tradicionales representa un riesgo para la salud debido a la exposición al humo y genera impactos negativos en el medio ambiente.

Justificación del Pp

Abordar este problema es esencial para garantizar el derecho a una vivienda digna, como lo establece el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Mejorar las condiciones habitacionales no solo incide directamente en la salud, seguridad y bienestar de las familias, sino que también fomenta el desarrollo económico y social del municipio. La implementación de programas de apoyo a la vivienda contribuirá a reducir desigualdades, fortalecer la cohesión social y promover un entorno más saludable y sostenible.

Estado actual del problema

Actualmente, una proporción considerable de la población vive en viviendas que carecen de condiciones mínimas de habitabilidad. Aunque existen programas estatales y federales que buscan atender estas necesidades, el alcance es limitado y los recursos disponibles no siempre logran satisfacer la demanda. Además, el acceso desigual a servicios básicos sigue siendo un desafío en localidades alejadas y marginadas del municipio. La falta de actualización catastral genera dificultades para regularizar predios, lo que complica la gestión de apoyos y fomenta la informalidad.

Evolución del problema

En décadas recientes, el crecimiento poblacional y urbano ha superado la capacidad de las administraciones locales para proporcionar servicios básicos y apoyar la mejora de viviendas. Las políticas públicas implementadas han sido insuficientes o fragmentadas, y los cambios administrativos dificultan la continuidad de programas a largo plazo. A nivel comunitario, persiste el uso de tecnologías y prácticas tradicionales que, aunque culturalmente arraigadas, resultan ineficientes o nocivas.

Experiencias de atención

El gobierno federal ha implementado programas que han contribuido parcialmente a mejorar viviendas mediante la dotación de pisos firmes, techos de concreto y acceso a servicios básicos. A nivel estatal, algunos municipios han promovido el uso de estufas ecológicas y paneles solares. Sin embargo, estas intervenciones suelen depender de la capacidad de gestión de los gobiernos locales y de la participación de la comunidad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

1. Identificación de la población objetivo:

Definición de criterios de selección: Determinar indicadores clave como ingreso familiar, condiciones actuales de la vivienda, acceso a servicios básicos y regularidad catastral.

Mapeo de localidades prioritarias: Utilizar herramientas de georreferenciación para identificar áreas con mayores niveles de marginación, conforme al Índice de Rezago Social (CONAPO).

Consulta con autoridades locales y comunitarias: Involucrar a líderes locales para identificar a familias en situación de vulnerabilidad.

2. Fuentes de información:

Estudios y diagnósticos previos: Revisar estadísticas del INEGI, CONEVAL, y planes de desarrollo municipal.

Registros municipales: Utilizar datos del catastro y servicios públicos para identificar viviendas sin acceso a infraestructura básica.

Encuestas y entrevistas: Aplicar cuestionarios en campo para recabar información cualitativa y cuantitativa sobre las condiciones de vida de los habitantes.

Organizaciones locales: Colaborar con ONG y organizaciones comunitarias para complementar datos y validar los diagnósticos.

3. Análisis de información:

Sistematizar y clasificar la información recabada según los niveles de vulnerabilidad.

Cruzar datos con fuentes oficiales para priorizar áreas y diseñar intervenciones específicas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del P.p			
Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación: Criterios de Focalización	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio. No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación: Criterios de Focalización	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio. No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación: Criterios de Focalización	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada. No aplica.


 Acariel del Carmen Velazco Tapia
 Jefatura de Bienestar
 Elaboró
 ACATLÁN, PUEBLA 2024-25


 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 GUADALUPE LUCERO BALBUENA
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
 Autorizó

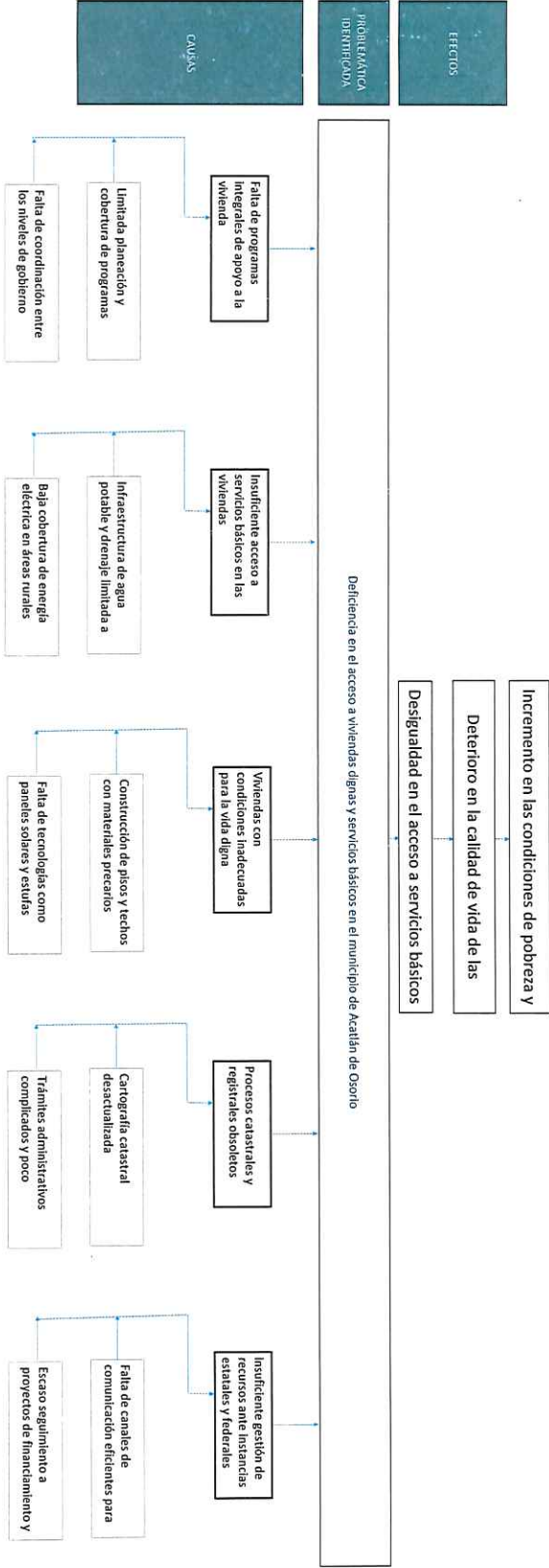


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Apoyo a la Vivienda
Clave del Programa presupuestario:	PP03 E1401222.42.4-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Jefatura de Bienestar

Árbol del problema



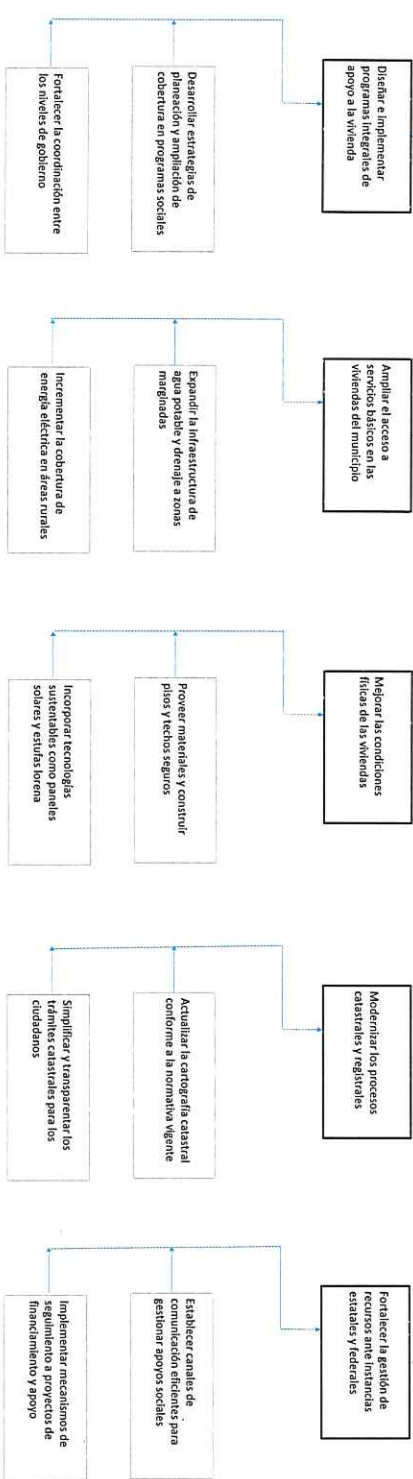
FINES

- Reducir las condiciones de pobreza y marginación en
- Mejorar la calidad de vida de las familias mediante viviendas dignas
- Promover la equidad en el acceso a servicios básicos y apoyos sociales.

OBJETIVO

Garantizar el acceso a viviendas dignas y servicios básicos para mejorar la calidad de vida en Acatlán de Osorio

MEIOS



Estrategia para la selección de alternativas:

Elaborar la matriz de factibilidad de las alternativas de inversión y seleccionar la más viable, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales. Se priorizarán las alternativas que presenten menor costo y mayor impacto social y ambiental.

La autoridad del Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de Acatlán de Osorio, en el marco de sus competencias, garantizarán la independencia y la imparcialidad de los jueces y magistrados que integran el Poder Judicial de Acatlán de Osorio.

BIENESTAR
Acatlán de Osorio
Jefe de Gobierno
Tapia
Elaboró
AVUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL
AVUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN, PUEBLA
Revisó
2024-2027

PRESENCIA
Guadalupe Lucero Barrios
Presidente Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
AVUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Apoyo a la Vivienda
Clave del Programa presupuestario:	PP09-E1401222-42.4-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Jefatura de Bienestar

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	1. Erradicación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11, 12, 13, 14, 15 21, 22, 23, 24, 25 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con viviendas dignas y funcionales para las familias más necesitadas, gracias a la implementación de apoyos sociales coordinados con el estado y la federación, que garantizan servicios básicos y condiciones mínimas para una mejor calidad de vida.	4. Educación de calidad	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.a, 4.b, 4.c	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	2. Bienestar Social para la Población
Objetivo	Contribuir con apoyos sociales en coordinación con el estado y la federación, para contar con viviendas que tengan las condiciones mínimas para garantizar una vida digna.
Estrategias	2.4.1 Diseñar un programa de apoyo a la vivienda, que considere todas las localidades del municipio, para elevar la calidad de vida de los habitantes que más lo necesitan. 2.4.2 Fortalecer la calidad y espacios de las viviendas de la población que lo requiera, con servicios básicos. 2.4.3 Establecer un programa de regularización catastral para los predios que lo requieran.

Líneas de Acción		2.4.1.1 Diseñar programas de atención a la vivienda, mediante la gestión de pisos, techos, paneles solares para las casas de la población que lo requieran. 2.4.1.2 Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo para la dotación de estufas leña para los habitantes que las demanden. 2.4.1.3 Promover más apoyos sociales para la población del municipio, mediante la gestión efectiva ante las instancias del estado y la federación. 2.4.2.1 Identificación de viviendas que no cuentan con servicios públicos, para conocer el universo de necesidades. 2.4.2.2 Establecer un programa de apoyo a la población, con servicios de agua potable y drenaje para las viviendas de las zonas en condición de vulnerabilidad. 2.4.2.3 Gestionar la ampliación de cobertura de energía eléctrica para las viviendas de zonas en condición de marginación. 2.4.2.4 Mantener los canales de comunicación ante las instancias correspondientes, para el conocimiento oportuno de los apoyos generados para este sector. 2.4.3.1 Actualizar la cartografía catastral del municipio en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. 2.4.3.2 Elaborar un proyecto para identificar, modernizar y transparentar la gestión y los servicios catastrales y registrales del municipio de Acatlán de Osorio. 2.4.3.3 Implementar mecanismos para mejorar el sistema recaudatorio del catastro municipal, a través de la actualización del padrón catastral y la realización de inspecciones. 2.4.3.4 Otorgar servicios de orientación y asistencia técnica en materia catastral a la población, en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo		
Eje		4. Desarrollo Integral, educación y diversidad cultural
Temática		4.1. Bienestar social
Objetivo		Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias		Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción		1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas.
Indicadores		Porcentaje de personas en situación de pobreza



JEFATURA DE BIENESTAR

 Azariel del Carmen Velazco Tapia

 Jefe de Bienestar

 Elaboró

 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027



 Dulce María Herrera Reyes

 Contralora Municipal

 Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL

 Guadalupe Lucero Barcenás

 2024-2027

 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ACATLÁN, PUEBLA

 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla

 Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	01 Apoyo a la vivienda
Clave del Programa presupuestario:	PP05-E1401222-42.4-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Jeatura de Bienestar

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación a el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas. Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Resultados de las encuestas de impacto sobre la satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.	Apoyo de las instancias federales y estatales: Se cuenta con la disposición y los recursos suficientes por parte de las autoridades federales y estatales para coordinar y financiar los programas. Participación activa de la población: Los habitantes de Acatlán de Osorio se involucran activamente en las actividades y campañas, colaborando con el Ayuntamiento en la ejecución de las acciones programadas. Condiciones económicas favorables: Se mantiene un entorno económico estable que permita la gestión y dotación de recursos para ejecutar las acciones propuestas sin grandes obstáculos financieros.
PROPÓSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con viviendas dignas y funcionales para las familias más necesitadas, gracias a la implementación de apoyos sociales coordinados con el estado y la federación, que garantizan servicios básicos y condiciones mínimas para una mejor calidad de vida.	Porcentaje de población con carencia de calidad y espacios de la vivienda = (Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda / Total de personas habitantes del Municipio de Acatlán de Osorio en 2020)	Informes de avances trimestrales de los programas municipales de vivienda. Bases de datos actualizadas de beneficiarios, indicando los apoyos otorgados (pisos, techos, paneles solares, estufas Lorena, etc.). Reportes de supervisión técnica de obras realizadas y servicios instalados (agua potable, drenaje, energía eléctrica). Cartografía catastral actualizada con las viviendas regularizadas y mejoradas.	Apoyo gubernamental continuo: Las instancias estatales y federales mantienen programas de subsidio y financiamiento para la vivienda en zonas prioritarias. Participación comunitaria activa: Los habitantes del municipio colaboran en el proceso de identificación de necesidades y aprovechan adecuadamente los apoyos otorgados. Condiciones económicas favorables: Se mantiene la disponibilidad de recursos presupuestales en el municipio para la implementación de los programas diseñados.

COMPONENTES					
1	Proyectos de apoyo a la vivienda diseñados e implementados, considerando las necesidades de todas las localidades del municipio.	Porcentaje de localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda. respecto al total de localidades identificadas con necesidades. = $\frac{\text{Número de localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda}}{\text{Total de localidades identificadas con necesidades de vivienda}} \times 100$	Informe técnico de las localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda. Registros oficiales de beneficiarios, especificando las intervenciones realizadas (pisos, techos, paneles solares, estufas Lorena, entre otros). Convenios y gestiones realizadas ante instancias estatales y federales para la implementación de apoyos.	Apoyo interinstitucional: Se mantienen abiertos y operativos los canales de comunicación y coordinación con las instancias estatales y federales. Participación comunitaria: Las comunidades beneficiarias colaboran activamente en los procesos de diagnóstico, implementación y seguimiento de los apoyos a la vivienda. Disponibilidad presupuestaria: Se cuenta con recursos financieros suficientes y oportunos para la implementación de los programas de apoyo a la vivienda.	
1.1	2.4.1.1.- Realizar 2 solicitudes ante el Programa Nacional de Vivienda. (JBLEN)	Número de solicitudes para apoyo a viviendas realizadas.	Informes de avance del diseño de los programas. Actas de aprobación de los programas diseñados.	Disponición de datos y diagnósticos actualizados sobre las necesidades de vivienda. Disponibilidad de recursos humanos capacitados para el diseño de los programas.	
1.2	2.4.1.2.- Realizar 1 gestión ante las instancias correspondientes para la obtención de estufas Lorena. (JBLEN)	Número de estufas Lorena gestionadas ante las instancias correspondientes.	Oficios de solicitud enviados a las instancias correspondientes. Listado oficial de beneficiarios confirmados.	Disponibilidad de presupuesto en las instancias correspondientes. Existencia de normativas que favorezcan la implementación de estufas Lorena.	
1.3	2.4.1.3.- Realizar 5 acciones para promover más apoyos sociales para la población del municipio. (JBLEN)	Monto de recursos gestionados en apoyos sociales para la población del municipio.	Convenios firmados con las instancias estatal y federal. Reportes financieros sobre recursos obtenidos.	Prioridad del municipio en los programas estatales y federales. Buenas relaciones institucionales para la gestión de apoyos.	
1.4	2.4.2.1.- Realizar 6 recorridos a las viviendas de las Juntas auxiliares, para conocer sus necesidades. (JBLEN)	Número de viviendas con necesidades.	Reportes de conexión a la red de agua potable y drenaje. Censo de viviendas atendidas.	Operatividad adecuada de la red de distribución existente. Colaboración de la población en la implementación del programa.	
1.5	2.4.2.2.- Realizar 1 diagnóstico para conocer las zonas del Municipio de Acatlán donde no hay servicios básicos en las viviendas. (JBLEN)	Número de viviendas sin servicios básicos detectados	Oficios de aprobación de las instancias correspondientes. Certificados de instalación emitidos por la autoridad.	Disponibilidad de la red de distribución eléctrica. Disposición de las instancias encargadas para priorizar las solicitudes.	
1.6	2.4.2.3.- Realizar 2 solicitudes ante las instancias correspondientes, para la obtención de apoyos en beneficio de la población de Acatlán. (JBLEN)	Porcentaje de canales de comunicación fortalecidos en comparación con la meta establecida.	Manuales de operación de los canales de comunicación actualizados. Encuestas de satisfacción de los usuarios sobre los canales de comunicación.	Acceso a tecnología adecuada para fortalecer los canales. Buena disposición de las instancias para colaborar en la mejora.	

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 1)

1.7	2.4.2.4.- Generar 1 directorio, que se mantenga actualizado donde se cuente con la información que permita conocer las instancias y los apoyos que brindan para ponerlo a disposición de la ciudadanía. (BIEN)	Número de directorios generados.	Mapas catastrales actualizados. Informes técnicos de actualización.	Disponibilidad de tecnología geoespacial moderna. Apoyo de personal técnico calificado.
-----	--	----------------------------------	---	---

Aprobado:		Modificado:		Derogado:		Ejercido	
\$ 4,000,000.00		\$ -		\$ 173,241.03		\$ 173,241.03	
Costo Total del Programa							
Fuente de Financiamiento							
1.5 Recursos Federales;		Participacione s	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;		Especificar:	Especificar:
\$ 3,500,000.00		\$ 500,000.00		\$ -		\$ -	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)							



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio				
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.				
Datos de identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	01 Apoyo a la Vivienda				
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:	Jefatura de Bienestar				
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiadas por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Tipo de indicador:	Estratégicos		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia		
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Salud - Dirección del SMDIF / Jefatura de Salud / Jefatura de Alimentos		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiadas por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Total de la población del municipio de Acatlán de Osorio, x 100
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas.				
Denominador (Variable 2)	Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Resultados de las encuestas de impacto y satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Π
Ζ

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMMA	X	X	X	X	X	X
El indicador es claro, ya que establece de manera precisa qué está midiendo (el porcentaje de personas beneficiadas por diversos programas sociales respecto a la población total).		Es relevante, ya que refleja el impacto de los programas sociales sobre la población, ayudando a medir el balance de las políticas públicas implementadas en Acatlán de Osorio.	El indicador es económico porque puede calcularse con información fácilmente disponible, como los registros de beneficiarios de los programas y la población total del municipio.	Es monitoreable, ya que el número de beneficiarios de los programas y la población total son datos que pueden ser obtenidos y actualizados periódicamente para evaluar el progreso.	Es adecuado porque proporciona una medida tangible del éxito de las políticas públicas en términos de inclusión y acceso a servicios básicos como salud, educación y asistencia social.	El indicador tiene un aporte marginal al proporcionar información importante sobre la cobertura y el impacto de los programas integrales en la población del municipio, ayudando a identificar áreas de mejora en la implementación de estos programas.

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de sematización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



JEFATURA DE BIENESTAR
Azahel del Carmen Velasco Tapia
Jefatura de Bienestar
Elaboró

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



RESIDENCIA MUNICIPAL
Guadalupe Lucero Barcega
Presidenta Municipal Constitución de Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)					
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio				
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con viviendas dignas y funcionales para las familias más necesitadas, gracias a la implementación de apoyos sociales coordinados con el estado y la federación, que garantizan servicios básicos y condiciones mínimas para una mejor calidad de vida.				
Datos de identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	01 Apoyo a la Vivienda				
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:	Jefatura de Bienestar				
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población con carencia de calidad y espacios de la vivienda = (Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda / Total de personas habitantes del Municipio de Acatlán de Osorio en 2020)	Tipo de Indicador:	Gestión		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de personas que viven en condiciones de carencia por calidad y espacios de la vivienda en relación con el total de habitantes del municipio de Acatlán de Osorio en 2020. Evalúa el nivel de vulnerabilidad habitacional en términos de materiales inadecuados en la construcción, hacinamiento, y falta de servicios básicos.	Dimensión del Indicador:	Eficacia		
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Jefatura de Bienestar		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población con carencia de calidad y espacios de la vivienda = (Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda / Total de personas habitantes del Municipio de Acatlán de Osorio en 2020)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Total de personas habitantes del Municipio de Acatlán de Osorio en 2020.
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes de avances trimestrales de los programas municipales de vivienda. Bases de datos actualizadas de beneficiarios, indicando los apoyos otorgados (pisos, techos, paneles solares, estufas Lorena, etc.). Reportes de supervisión técnica de obras realizadas y servicios instalados (agua potable, drenaje, energía eléctrica). Cartografía catastral actualizada con las viviendas regularizadas y mejoradas.				
Denominador (Variable 2)					



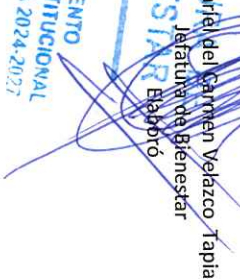
Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	---	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Jefe del Carmen Velazco Tapia
Jefatura de Bienestar
Ejército
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027


Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN, PUEBLA
Presidente Municipal
Acatlán, Puebla
Autorizó

Reporte:



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte

COMPONENTE I

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Acatlán de Osorio							
Resumen Narrativo de la MIR:		Proyectos de apoyo a la vivienda diseñados e implementados, considerando las necesidades de todas las localidades del municipio.							
Datos de Identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario: 01 Apoyo a la Vivienda									
Unidad responsable: Jefatura de Bienestar									
Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda respecto al total de localidades identificadas con necesidades. = (Número de localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda / Total de localidades identificadas con necesidades de vivienda) x 100				Tipo de Indicador:		Gestión		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de localidades con necesidades de vivienda que han recibido apoyo mediante programas específicos. Evalúa la cobertura de los programas de apoyo a la vivienda en relación con las necesidades identificadas.				Dimensión del indicador:		Eficacia		
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:		Jefatura de Bienestar		
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda respecto al total de localidades identificadas con necesidades. = (Número de localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda / Total de localidades identificadas con necesidades de vivienda) x 100				Número de localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda		Total de localidades identificadas con necesidades de vivienda		
Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)	Informe técnico de las localidades atendidas con programas de apoyo a la vivienda. Registros oficiales de beneficiarios, especificando las intervenciones realizadas (pisos, techos, paneles solares, estufas, torreta, entre otros).								
Numerador (Variable 2)	Convenios y gestiones realizadas ante instancias estatales y federales para la implementación de apoyos.								
Características del indicador									
Claridad	X								
Relevancia	X								
Economía	X								
Monitoreable	X								
Adecuado	X								
Aporte marginal	X								
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA									
El indicador es claro en cuanto a su propósito, ya que describe específicamente el porcentaje de localidades beneficiadas frente al total identificado con necesidades. Es relevante porque permite evaluar el impacto de las políticas públicas de vivienda en localidades con necesidades identificadas, contribuyendo al diseño y ajuste de programas para garantizar mayor cobertura. La recolección de datos para este indicador puede implicar costos asociados a censos o diagnósticos iniciales, pero si ya existen bases de datos previas (e.g., de instituciones como INEGI, SEDATU o CONEVAL), su cálculo es económico. Es monitoreable porque se puede actualizar periódicamente con base en los reportes de ejecución de programas de apoyo y diagnósticos de necesidades. Es adecuado porque refleja la eficiencia en la cobertura de los programas de vivienda y permite evaluar avances en la reducción de carencias en un ámbito territorial específico. Además, permite identificar brechas geográficas. El indicador aporta información específica sobre la cobertura de necesidades de vivienda, lo que facilita la toma de decisiones para mejorar políticas públicas en este ámbito. Complementa otros indicadores relacionados con el acceso a servicios básicos, calidad de la vivienda, entre otros.									

2.4.2.2.- Realizar 1 diagnóstico para conocer las zonas del Municipio de Acatlán donde no hay servicios básicos en las viviendas. (BIEN)	Número de viviendas sin servicios básicos detectados	Progr.	0	0	0													1
		Real.	0	0	0													1
2.4.2.3.- Realizar 2 solicitudes ante las instancias correspondientes, para la obtención de apoyos en beneficio de la población de Acatlán. (BIEN)	Porcentaje de canales de comunicación fortalecidos en comparación con la meta establecida.	Progr.	0	0	0													2
		Real.	0	0	0													1
2.4.2.4.- Generar 1 directorio, que se mantenga actualizado donde se cuente con la información que permita conocer las instancias y los apoyos que brindan para ponerlo a disposición de la ciudadanía. (BIEN)	Número de directorios generados.	Progr.	0	0	1													1
		Real.	0	0	1													1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



JEFATURA DE BIENESTAR
 AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE Acatlán, Puebla
 Azaruel del Carmen Valasco Tapia
 Jefeatura de Bienestar
 Elaboró



CONTRALORIA
 AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE Acatlán, Puebla
 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE Acatlán, Puebla
 Guadalupe Lucero Bardenas
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
 Autorizó